

## NOTA DE PRENSA

Oficina General de Comunicaciones

*Se busca propiciar la investigación en Derecho Registral.*

### **SUNARP Y FACULTAD DE DERECHO DE LA UNASAM FIRMAN CONVENIO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES ACADÉMICAS GRATUITAS**



La Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, a través de la Zona Registral N° VII – Sede Huaraz, y la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo (Unasam) suscribieron un convenio interinstitucional con la finalidad de realizar actividades académicas gratuitas en favor de la comunidad educativa de la región Áncash.

De acuerdo al convenio, ambas instituciones cooperarán en el desarrollo de cursos y seminarios gratuitos relacionados a la disciplina del Derecho y sobretodo en materias vinculadas al Derecho Registral y los diversos registros que administra la Sunarp.

El acuerdo se firmó en el marco del segundo aniversario de funcionamiento de la Oficina Desconcentrada del Centro Cultural de Huaraz, donde asistieron diversas autoridades de la región.

En su alocución, el jefe de la Sunarp Huaraz, Carlos Campos Gutiérrez, destacó la importancia del convenio, el cual busca propiciar en los alumnos y profesionales ancashinos el interés por estudiar e investigar materias relacionadas al Derecho Registral.

Por su parte, el representante del decano de la Facultad de Derecho de la Unasam, Wilfredo Montañez Avendaño, saludó el interés de la Sunarp por propiciar el desarrollo académico de los jóvenes estudiantes de la región y resaltó que estas actividades mejorarán el estudio del Derecho Registral en esta casa de estudios.

**Huaraz, 31 de julio de 2018**

**OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES – SUNARP**